

Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			
NOMBRE DEL TRÁMITE		CLAVE	FECHA DE REGISTRO
CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO			21 ENERO 2016
USUARIOS			
PÚBLICO EN GENERAL			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO	\$109.07	20 Minutos	6 meses
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO		
Domicilio	Calle Morelos #102, Zona Centro	Municipio	San Luis de la Paz, Guanajuato
Teléfono (s)	(468)6882331 Ext. 111	Fax	e-mail shasp@hotmail.com
		(468)6883871	
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.		
Oficina Resolutora	Secretaría del H. Ayuntamiento.		
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO	
		ORIGINAL	COPIA
Solicitar por escrito ante la Secretaría del H. Ayuntamiento o ante la Unidad de Acceso de Acceso a la Información Pública, indicando el acuerdo que se requiere.		X	
OBSERVACIONES			
FUNDAMENTOS DE LEY			
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IV de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2016 y artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			